

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Presidente de Ecopetrol S.A. convoca a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará de manera no presencial el viernes 26 de marzo del 2021, a partir de las 9:00 a.m.

El orden del día será el siguiente:

1. Momento de seguridad
2. Verificación del quórum
3. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de Ecopetrol S.A.
4. Aprobación del orden del día
5. Designación del Presidente de la Asamblea
6. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios
7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta
8. Presentación y aprobación de Reforma Estatutaria
9. Presentación y consideración del informe de la Junta Directiva sobre su funcionamiento, desarrollo y cumplimiento del Código de Buen Gobierno
10. Presentación y consideración del informe de gestión del año 2020 por parte de la Junta Directiva y del Presidente de Ecopetrol S.A.
11. Presentación y consideración de los estados financieros individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2020
12. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
13. Aprobación del informe de la Junta Directiva sobre su funcionamiento, desarrollo y cumplimiento del Código de Buen Gobierno
14. Aprobación del informe de gestión del año 2020 por parte de la Junta Directiva y del Presidente de Ecopetrol S.A.
15. Aprobación de los estados financieros dictaminados individuales y consolidados
16. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades
17. Elección de los miembros de la Junta Directiva
18. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
19. Intervenciones y varios

La Asamblea será transmitida a todo público en directo vía streaming en la página web de Ecopetrol www.ecopetrol.com.co/asamblea2021 y por televisión abierta en el Canal Institucional, a partir de las 9 a.m. del viernes, 26 de marzo del 2021. Esta reunión será grabada y el consentimiento para permitir la grabación se le solicitará al inicio de la Asamblea. El quórum se verificará a través de los sistemas internos dispuestos por Ecopetrol S.A. que permiten verificar la presencia de los apoderados al inicio de la reunión y durante el transcurso de la misma. Se recuerda que los administradores y empleados de Ecopetrol S.A. no podrán votar los estados financieros.

Para garantizar los derechos de los accionistas, Ecopetrol S.A. ha dispuesto un esquema de apoderamiento que estará disponible a partir de la 1:00 p.m. del 10 de marzo hasta la 1:00 p.m. del 25 de marzo del 2021 (día anterior a la celebración de la Asamblea). A través de dicho esquema los accionistas pueden hacerse representar por alguno de los abogados que la compañía ha puesto a su disposición, previa verificación de su identidad y calidad de accionista a través de los datos proporcionados por ellos. Los apoderados son abogados independientes que pertenecen a una firma reconocida a nivel nacional. El esquema de apoderamiento será gratuito.

Para implementar el esquema de apoderamiento i) Los accionistas mayores de edad diligenciarán un formato digital dispuesto en la página web www.ecopetrol.com.co/asamblea2021 botón "Apoderamiento e Intenciones de Voto" que contiene el poder y las instrucciones de voto para cada punto del orden del día sujeto a votación; ii) Para aquellos representantes de acciones que hagan parte de procesos o trámites sucesorales, así como de accionistas menores de edad, personas jurídicas y/o personas que requieren nombramientos de apoyos para la realización de sus actos jurídicos, la compañía recibirá los respectivos formatos de poder, instrucciones de voto y documentos soporte, en el correo electrónico asamblea2021@ecopetrol.com.co.

Para garantizar la participación activa de los accionistas, la compañía habilitará los siguientes canales para recibir las proposiciones que se integrarán en los puntos del orden del día: i) Para los accionistas mayores de edad un formato digital dispuesto en la página web www.ecopetrol.com.co/asamblea2021 botón "Proposiciones" y ii) Para los representantes de acciones que hagan parte de procesos o trámites sucesorales, así como de accionistas menores de edad, personas jurídicas y/o personas que requieren nombramientos de apoyos para la realización de sus actos jurídicos, el correo electrónico proposicionesaga2021@ecopetrol.com.co. Los canales descritos estarán habilitados desde la 1:00 p.m del 4 de marzo hasta la 1:00 p.m del 9 de marzo del 2021.

El mismo esquema se utilizará para la presentación de intervenciones de los accionistas que se hagan representar mediante el sistema de apoderamiento, que serán expuestas en el último punto del orden del día: i) Para los accionistas mayores de edad se dispondrá de un formato digital en la página web

www.ecopetrol.com.co/asamblea2021 botón "Intervenciones" y ii) Para los representantes de acciones que hagan parte de procesos o trámites sucesorales, así como de accionistas menores de edad, personas jurídicas y/o personas que requieren nombramientos de apoyos para la realización de sus actos jurídicos, en el correo electrónico

intervencionesaga2021@ecopetrol.com.co. El esquema estará habilitado desde la 1:00 p.m. del 10 de marzo hasta la 1:00 p.m. del 20 de marzo del 2021. Todas las intervenciones que se reciban por fuera del plazo establecido se contestarán a través de derechos de petición.

Para mayor detalle de las anteriores instrucciones diríjase a la página web www.ecopetrol.com.co/asamblea2021.

A partir del 4 de marzo del 2021, los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a los que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, así: i) La información soporte de los puntos del orden del día sujetos a votación se encontrarán en la página web

www.ecopetrol.com.co/asamblea2021 botón "Documentación Soporte" y ii) para acceder a la información que no es de carácter público, la compañía dispondrá un sistema mixto virtual y presencial descrito en la página

web www.ecopetrol.com.co/asamblea2021 botón "Derecho de Inspección". El accionista deberá hacer su solicitud a través del correo electrónico derechodeinspeccion2021@ecopetrol.com.co enviando la información que lo acredita como tal, o como su representante y especificando la información que desea inspeccionar, con el fin de recibir el acompañamiento para ejercer su derecho.

Para mayor información o inquietudes por favor comunicarse con la Oficina de Atención al Accionista, a los teléfonos (57+1) 307 70 75 (Bogotá) o 01 8000 113434 (resto del país) o al correo electrónico: accionistas@ecopetrol.com.co.

FELIPE BAYÓN PARDO
Presidente

